

1983 · 2023 | 40 años de Democracia

RESOLUCION N°

0330

NEUQUEN,

19 MAY 2023

VISTO:

El Expediente OE N° 4098-M/2023;

CONSIDERANDO:

Que por nota N° 162, de fecha 18 de mayo de 2023, la Tesorería Municipal solicita la formación de expediente remitiendo proyecto de Resolución para tramitar la apertura de una cuenta Comitente;

Que mediante los Decretos N° 1047/13 y N° 743/14 se autoriza a la Secretaria de Hacienda a gestionar la apertura de cuentas corrientes en las entidades comprendidas en la Ley Nacional N° 21526, y cuentas comitentes en las entidades que se encuentran reguladas por la Comisión Nacional de Valores;

INVIU; Que resulta necesaria la apertura de una Cuenta Comitente en

norma legal; Que por todo lo expuesto corresponde la emisión de la presente

Por ello:

**EL SECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

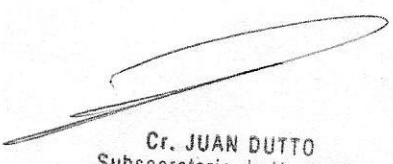
Artículo 1º) AUTORIZAR y aprobar la apertura de la Cuenta Comitente N° 170865, ----- en los términos del Decreto N° 743/14.

Artículo 2) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente las distintas áreas ----- de la Contaduría Municipal y la Tesorería Municipal.

Artículo 3) REGÍSTRESE, CUMPLASE y oportunamente **ARCHÍVESE.**

ES COPIA

(Fdo.) CAROD


Cr. JUAN DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén